

Reserva de Biosfera de Lanzarote



Memoria Consejo

Año 2003

CONTENIDOS

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA, GABINETE CIENTÍFICO, OBSERVATORIO Y PERSONAL ADSCRITO A LA GERENCIA. | 3 |
| II. REUNIONES | 9 |
| III. REUNIONES GABINETE CIENTÍFICO | 9 |
| IV. ASUNTOS TRATADOS | 10 |
| V. TRABAJOS Y DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA GERENCIA Y OBSERVATORIO DE LANZAROTE | 10 |
| VI. CONTENIDOS DE LAS REUNIONES | 12 |
| <i>Sesión extraordinaria 21.01.2003</i> | 12 |
| <i>Sesión extraordinaria 09.05.03</i> | 16 |
| <i>Sesión erxtraordinaria 03.11.2003</i> | 22 |
| ANEXO 1: | |
| RELACIÓN DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS QUE HAN SOLICITADO LA INCLUSIÓN EN EL CONSEJO EN EL 2002 | 26 |
| ANEXO 2: | |
| RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES | 27 |

I. COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA, GABINETE CIENTÍFICO Y PERSONAL ADSCRITO A LA GERENCIA Y OBSERVATORIO DE LANZAROTE

JUNTA RECTORA (del 01.01.03 hasta junio de 2003)

PRESIDENTE

El Presidente del Cabildo de Lanzarote

Ilmo. Sr. D. Enrique Pérez Parrilla

Un Consejero del Cabildo, representante del grupo político Partido de Independientes de Lanzarote.

Sr. D. Celso Betancort Delgado

Un Consejero del Cabildo, representante del grupo político Coalición Canaria

Sr. D. Mario Pérez Hernández

Un representante de las Asociaciones de Agricultores

Sr. D. Miguel Martín Betancort

El Alcalde de Tías

Sr. D. José Juan Cruz Saavedra

La Alcaldesa de Arrecife

Sra. Dña. Isabel Déniz de León

El Alcalde de Teguiise

Sr. D. Juan Pedro Hernández Rodríguez

El Alcalde del Ayuntamiento de Yaiza

Sr. D. José Francisco Reyes Rodríguez

Un representante de los Grupos Ecologistas

Sr. D. Domingo Concepción Corujo

Un representante del Ministerio de Medio Ambiente

Sr. D. Aurelio Centellas Bodas

Un representante del Comité MaB Español

Sr. D. Francisco Valle Tendero

VICEPRESIDENTE

Consejero del Cabildo

Sr. D. Luis Celestino Arráez Guadalupe

Una Consejera del Cabildo, representante del Partido Popular.

Sra. Dña. María Dolores Luzardo de León

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español.

Sr. D. Segundo Rodríguez González

Un representante de los Empresarios Pesqueros

Sr. D. Rubén Rodríguez Rodríguez

Un Representante del Ayuntamiento de San Bartolomé

Sr. D. Pablo Díaz Fera

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo

Sr. D. Miguel Angel Fernández Morales

El Alcalde del Ayuntamiento de Haría

Sr. D. José Mariano Torres Stínga

Un representante de las asociaciones de empresarios turísticos

Sr. D. Gerardo Fontes de León

Un representante de los Sindicatos

Sr. D. Ramón Pérez Farray

Sr. D. Orlando Suárez Curbelo

Un representante de la Fundación César Manrique

Sr. D. José Juan Ramírez Marrero

Un representante del Ministerio de Fomento

Sr. D. Rafael Brull Lenza

Dos representantes del Gobierno de Canarias

Sr. D. Jesús Soto Morales

Sra. Dña. Carmen Steinert Cruz

Un representante de la Universidad de La Laguna

Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre.

Un representante de las Asociaciones de Vecinos

Sr. D. Lorenzo Lemaur Santana

Un representante ONG

Sra. Doña Nieves Hernández

Sr. Don Joaquín Caraballo

Sr. Don Carlos Battaglinii

Una representante de la Universidad de Las Palmas

Sra. Dña. Lidia Medina Falcón

Un representante de Colegios Profesionales

Sr. D. Martín Martín Delgado

Sr. D. Héctor Fernández Manchado

Un representante de Empresarios

Sr. D. José Parrilla Curbelo

JUNTA RECTORA (De noviembre a diciembre de 2003)

PRESIDENTE

El Presidente del Cabildo de Lanzarote

Ilmo. Sr. D. Dimas Martín Martín

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido de Independientes de Lanzarote

Sr. D. Luis Arráez Guadalupe

Un Consejero del Cabildo, representante de Coalición Canaria

Sr. D.ª. María de los Angeles García Hernández

Un Consejero del Cabildo representante de Alternativa Ciudadana 25 de Mayo

D. Pedro Hernández Camacho

El Alcalde de Tías

Sr. D. José Juan Cruz Saavedra

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife

Sr. D. Manuel Pérez Gopar

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise

Sr. D. José Dimas Martín Martín

El Alcalde del Ayuntamiento de Yaiza

Sr. D. José Francisco Reyes Rodríguez

Un representante de los Grupos Ecologistas

Sr. D. Andrés A. Cabrera Martín

Un representante del Ministerio de Medio Ambiente

Sr. D. Aurelio Centellas Bodas

Un representante del Comité MaB Español

Sr. D. Francisco Valle Tendero

Dos representantes del Gobierno de Canarias

Sin nombrar

VICEPRESIDENTE

Consejero del Cabildo

Sr. D. Mario Pérez Hernández

Una Consejera del Cabildo, representante del Partido Popular

Sra. Dña. Astrid Pérez Batista

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español.

Sr. D. Carlos Espino Angulo

Un representante de los Empresarios Pesqueros

Sr. D. Marcos Páez Morales

Un representante del Ayuntamiento De San Bartolomé

Sr. D. Juan Antonio de la Hoz González

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo

Sr. D. María Dolores Martín Espino

El Alcalde del Ayuntamiento de Haría

Sr. D. José Mariano Torres Stinga

Un representante de las asociaciones De empresarios turísticos

Sr. D. Gerardo Fontes de León

Un representante de los Sindicatos

Sr. D. Ramón Pérez Farray

Sr. D. Orlando Suárez Curbelo

Un representante de la Fundación César Manrique

Sr. D. Fernando Ruiz Gordillo

Un representante del Ministerio De Fomento

Sr. D. Carlos Bartolomé Marín

Una representante de la Universidad De Las Palmas

Sra. Dña. Lidia Medina Falcón

Un representante de la Universidad de La Laguna

Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre

Un representante de Colegios Profesionales

Sr. D. Martín Martín Delgado

Sr. D. Héctor Fernández Manchado

Un representante de las Asociaciones de Vecinos

Sr. D. Lorenzo Lemaury Santana

Un representante de Empresarios

Sr. D. Juan Guerra Cabrera

Un representante ONG

Sra. Doña Nieves Hernández

Sra. Doña Irma Ferrer

Sr. D. José Pérez Niz

Un representante de las Asociaciones de Agricultores

Sin nombrar

MIEMBROS INVITADOS

Aderlan

Doña Mercedes Robayna

GABINETE CIENTÍFICO

Faustino García Márquez

Arquitecto urbanista. Fue profesor en la Escuela de Arquitectura de Las Palmas, y continúa participando en cursos de postgrado. Desde 1990 es Jefe de Servicio en la Consejería de Política Territorial del Gobierno Canario, del que fue Director General de Urbanismo (1995-96). Coordinó el proyecto de *Compromiso por el Desarrollo Sostenible de Canarias*, y ha dirigido el equipo redactor de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

Antonio González Vieitez

Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas, y Graduado en Sociología (Univ. Complutense Madrid 1957-67). Director del Centro de Investigación Económica y Social (CIES) (Caja Insular Ahorros Gran Canaria 1968-72). Coautor del libro *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria* (Guadiana de Publicaciones, 1969, Madrid) y autor de varios libros y artículos relacionados con la Economía Canaria. Impartió clases de economía en Universidad Politécnica de Las Palmas (Esc.Téc.Sup. Arquitectura: 1970-75) y en Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Facultad Ciencias Empresariales: 1977-94). Imparte Economía Mundial en Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad.

Diputado del Parlamento de Canarias y Portavoz en la Segunda, Tercera y Cuarta Legislaturas (1987-96). Consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias (1995-96). Miembro de la Academia Canaria de La Lengua.

Emma Pérez-Chacón Espino

Licenciada en Geografía por la Universidad de La Laguna, y doctora en "Geografía y Ordenación del Territorio" por la Universidad de Toulouse-Le Mirail (Francia). Catedrática de Geografía Física por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Su docencia versa sobre Geografía Física y los estudios de paisaje, mientras que la investigación se centra en dos líneas: el análisis de las consecuencias ambientales inducidas por los cambios en los usos del suelo, y la aplicación del análisis integrado del paisaje a la planificación territorial.

José Luis Rivero Ceballos

Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias y Catedrático de Economía Aplicada del Dpto. de Instituciones, Estadística Económica y Econometría (Universidad de La Laguna). Su papel como investigador e intermediación actúa sobre las problemáticas y oportunidades económicas, laborales y sociales de Canarias, derivadas de su condición misma de archipiélago, periférico e intercontinental, e integrado en la Unión Europea. Destaca su participación en múltiples contratos y proyectos de investigación aplicada (I+D), contribuyendo a su organización, y ejerciendo representación internacional, en diversas ocasiones. Todo ello se refleja en numerosas publicaciones y comunicaciones en congresos y jornadas. Fue tutor de Relaciones Industriales en el Centro Iberoamericano de Relaciones Internacionales (Universidad de Alcalá de Henares).

José Manuel Naredo Pérez

Doctor en Ciencias Económicas y Estadístico Facultativo. Impulsó y fue secretario de la desaparecida Comisión Interministerial de Cuentas del Patrimonio Natural; director del Servicio de Estudios del extinto Banco de Crédito Agrícola (promoviendo la denominación "agricultura ecológica"...); Director del Programa "Economía y Naturaleza" de la también desaparecida Fundación Argentaria (actualmente desarrolla una segunda época de la Colección de libros "Economía & Naturaleza" con el patrocinio de la Fundación César Manrique). Funcionario del cuerpo de Estadísticos Facultativos, nivel 30 consolidado, en excedencia para poder trabajar como investigador y consultor libre en temas ecológicos y económicos de su interés. Miembro del Comité MaB Español interesado en Reservas de Biosfera.

Lázaro Sánchez Pinto

Licenciado en Biología (Universidad de La Laguna, 1975). Fue profesor de flora criptogámica en la Universidad de La Laguna, e investigador huésped en el British Museum y Naturkundemuseum Kassel. Participó en diversas expediciones científicas, especialmente en el entorno canario (Azores, Madeira, Salvajes, Cabo Verde, Marruecos, Sáhara, Senegal, etc.), y archipiélagos volcánicos del Pacífico (Galápagos, Pascua). Ha publicado medio centenar de artículos científicos (flora canaria, líquenes, paleontología y arqueología vegetal, historia de la Botánica, etc.), y participado en varios libros de alta divulgación científica. Actualmente es conservador de botánica del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife.

PRESIDENTES EFECTIVOS DEL CONSEJO¹

Cultura: **Don Pedro Calero**

Recursos Naturales: **Don Luis Pascual**

Urbanismo: **Don Leopoldo Díaz y Don Esteban Armas**

Transportes: **Don Pedro Fraile**

Turismo: **Don José Miguel Rodríguez**

Residuos: **Don Francisco Marco Guillén**

¹ Los Presidentes Efectivos prestan asesoramiento al Presidente del Consejo y colaboran con el Observatorio ofreciendo información sobre las acciones realizadas por el Cabildo comprometidas ante el Consejo.

OBSERVATORIO: PERSONAL LABORAL Y COMPOSICIÓN TÉCNICA

Coordinador
Don Aquilino Miguélez López

Técnico Documentalista
Doña Concepción Pestaña Yañez
(Colaboración temporal)

Colaboradora (Oficina del PIOT)
Doña Eulalia Merino Naranjo
(Colaboración temporal)

COMPOSICIÓN TÉCNICA POR ÁREAS DE TRABAJO

| Técnicos | ECOLOGÍA | SOCIEDAD | ECONOMIA | TERRITORIO |
|-----------|---|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| Generales | Mario Alberto Perdomo Aparicio / Ana Carrasco Martín ² | | | |
| Cabildo | Aquilino Miguélez López ³ | Miguel Ángel Martín Rosa ⁴ | Pedro Calero Lemes ⁵ | Leopoldo Díaz Bethencourt ⁶ Esteban Gil Páez ⁷ |
| Externos | Domingo Concepción García ⁸ | | Nicolás Láiz Herreras ⁹ | Luis Díaz Feria ¹⁰ |

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

PERSONAL LABORAL DE LA GERENCIA

Gerente
Doña Ana Carrasco Martín

Colaboradora (Área de Pesca)
Doña Mónica Pérez
(Colaboración temporal)

Administrativo
Doña María del Mar Duarte Martín

BECARIOS

Don Alexandre Pérez Perdomo (octubre 2002 – mayo 2003)

Doña Paula Tejón Carbajal (junio - septiembre 2003)

² Coordinador del Life "Lanzarote en la Biosfera 2" y Gerente del Consejo Reserva de Biosfera, respectivamente.

³ Ecólogo, coautor de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, 1998 (ATC 1, El Sistema Insular) y de otros informes.

⁴ Sociólogo, responsable del Centro de Datos del Cabildo y coautor de diversos informes recientes.

⁵ Economista y profesor de la Escuela de Turismo. Coautor del informe "Evaluación del Ahorro Público producido por la contención del crecimiento de la oferta turística de Lanzarote".

⁶ Jurista. Director de la Oficina del Plan Insular de Ordenación.

⁷ Arquitecto de la Oficina del Plan Insular de Ordenación. Responsable del desarrollo del SIG.

⁸ Biólogo, coautor de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, 1998 (ATC 6, La Ecología Insular) y de otros informes.

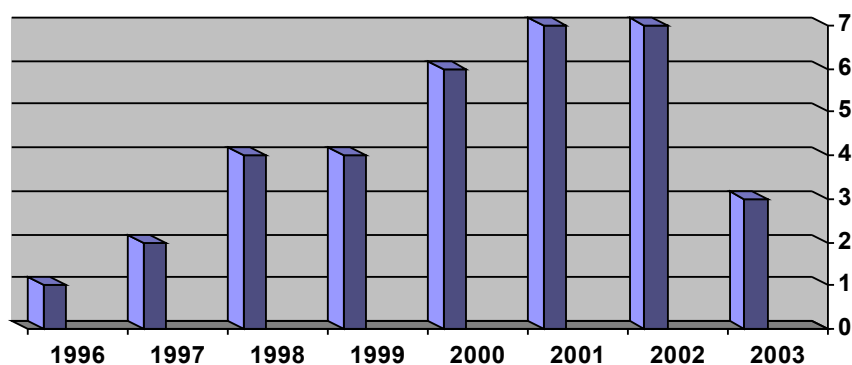
⁹ Economista. Impulsor del desarrollo de un sistema econométrico para Lanzarote y coautor de informe Lzte.2001.

¹⁰ Arquitecto. Autor de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, 1998 (ATC 5, El Sistema Urbanístico); y del informe Lanzarote 2001: Análisis de la evolución reciente de la edificación y el turismo".

II.- REUNIONES CONSEJO

| FECHA | CARÁCTER DE LA REUNIÓN |
|------------|------------------------|
| 09.05.2003 | Extraordinaria |
| 21.01.2003 | Extraordinaria |
| 03.11.2003 | Extraordinaria |

Número de reuniones celebradas desde su creación en 1996



..ooOoo...

III.- REUNIONES GABINETE CIENTÍFICO

| FECHA | ASUNTOS TRATADOS |
|--------------------|---|
| 11 y 12 de Febrero | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ensanchamiento de la base productiva insular en un escenario de contención del crecimiento turístico ➤ Evaluación de la Reserva de Biosfera, 1993-2003 ➤ Calendario de reuniones ➤ Solicitud de incorporación de nuevos miembros al Gabinete |
| 13 de Junio | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo : Primer decenio R.B Lanzarote ➤ Selección de indicadores ➤ Discusión Prospecciones petrolíferas |

..ooOoo...

IV.- ASUNTOS TRATADOS

- Aprobación si procede, de las actas 07.11.2002
- Aprobación si procede, del acta 21.01.2003
- Constitución de la Nueva Junta Rectora (Legislatura 2003-2007)
- Declaración y despedida del Presidente del Consejo D. Enrique Pérez Parrilla
- Memoria del 2002: Aprobación si procede
- Prospecciones petrolíferas
- Revisión del PIOT. Documento de aprobación inicial. Información de sus contenidos

V.- TRABAJOS Y DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA GERENCIA Y OBSERVATORIO DE LANZAROTE¹¹

| | |
|----------|---|
| Gerencia | <ul style="list-style-type: none">◆ Memoria Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote 2002◆ Convocatoria Reuniones◆ Redacción de Actas◆ Convocatoria comisiones◆ Certificación acuerdos.◆ Tramitación de los acuerdos del Consejo◆ Tramitación incorporación nuevos miembros◆ Certificación de elecciones Junta Rectora◆ Realización de informes◆ Coordinación y redacción de material de sensibilización e informativo◆ Coordinación y difusión proyecto Life Lanzarote 2001-2004◆ Intervención en mesas redondas, charlas, jornadas |
|----------|---|

¹¹ Todos los documentos mencionados están a disposición del público en la Gerencia del Consejo y en su mayoría en la Web del Cabildo de Lanzarote www.cabildodelanzarote.com

| | |
|--------------|---|
| Observatorio | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cálculo de las repercusiones de la desclasificación de 25.000 camas turísticas y residenciales incluida en la Revisión del PIO aprobada inicialmente por el Pleno del Cabildo en enero de 2003. ◆ Convocatoria y coordinación de reuniones mixtas Gabinete Científico R.B. y grupo técnico del Observatorio: evaluación del primer decenio de la isla como Reserva de Biosfera. ◆ Reuniones técnicas para tanteo de indicadores de seguimiento en cada área. Especial desarrollo tuvo el grupo de Economía, produciendo un diagnóstico complementario a los estudios del <i>Life</i> en ejecución. ◆ Reuniones técnico-políticas (Desayunos de Trabajo: sesiones a puerta cerrada entre 10 de febrero y 31 de marzo de 2003) para evaluar los diagnósticos y recomendaciones para cada programa de la <i>Estrategia Lanzarote en la Biosfera</i> (1998) a partir del estudio de evaluación del grado de aplicación de dichos programas realizado por el Observatorio (mayo 2002). ◆ Labores de edición de 12 informes resultantes del proyecto <i>Life</i> Lanzarote 2001-04, con especial dedicación a los 5 últimos informes, plasmación todos ellos del conjunto de herramientas de futuro alternativo definidas para la isla en su situación actual. ◆ Desarrollo de la participación del Cabildo como Usuario Experimental en el proyecto <i>Global Monitoring Earthwatch System</i> (GMES: Comisión Europea y Agencia Espacial Europea -ESA-), obteniendo mejoras internas y nuevos productos de análisis territorial comparando la ocupación del suelo entre 1987-1996-2003, cruzado con expedientes administrativos... (Reuniones mantenidas en Roma, Madrid y se acogió la reunión técnica del proyecto GMES celebrada en Lanzarote). ◆ Trámites y contactos para obtener copia digital, física y presentación social de la Eco-cartografía Costera de Lanzarote, estudio pionero en España; amplia documentación finalmente depositada en la Oficina R.B. ◆ Inicio de una base de datos sobre los fondos cartográficos del Cabildo. Gestión de un pedido conjunto de cartografía y fotografía aérea histórica a cargo del Comité Español MaB y operado por el CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica). ◆ Trámites y contactos para obtener copia del Banco de Datos de Biodiversidad Canaria (Biota); el módulo de usuario del Programa <i>Atlantis</i> diseñado para análisis de dichos datos y unos primeros análisis realizados por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, donante del Conjunto. ◆ Respuesta a cuestionarios remitidos por el programa MaB desde UNESCO-París y otros. ◆ Impulso de la organización de un Curso de Verano académico sobre la trayectoria insular e informes derivados del <i>Life</i> 2001-2004, finalmente celebrado los días 14-18 de julio. ◆ Elaboración informe y PowerPoint para el proyecto "Paisagem", Interreg III B. ◆ Informe sobre escenarios naturales aptos para eventos esporádicos a petición del Patronato de Turismo. ◆ Definición de indicadores y georreferenciación: extracciones-vertederos; edificios visibles en foto aérea (1971/1996, núcleos + vivienda dispersa en Haría y Tías) y ordenación de archivo de foto aérea. (becario) ◆ <i>Lanzarote, 10 años RB</i>. Análisis DAFO a partir de 17 entrevistas con cuestionario. (becaria) |
| Conjuntas | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Revisión y actualización del Catálogo Documental de Lanzarote (libros, tesinas y tesis). ◆ Folleto - Guía reciclaje en Lanzarote en colaboración con Club Rotary. ◆ Listados de flora y fauna endémica de Lanzarote. ◆ Revisión trabajos Marco Legal Vigente y Grados de Protección que afectan a la flora vascular de la Reserva de Biosfera de Lanzarote y elaboración del listado de síntesis resultante. ◆ Realización material divulgativo sobre las categorías de protección existentes en la Reserva de Biosfera. ◆ Relación de la Normativa Ambiental que afecta a la Reserva de Biosfera. ◆ Gestión del proyecto <i>Life</i> Lanzarote 2001-2004 (LIFE ENV/E000400). ◆ Contenidos de la página Web del Cabildo de Lanzarote concerniente a este departamento. ◆ Actualización Estado de planeamiento de los Espacios Naturales Protegidos de Lanzarote. ◆ Actualización Directorio de entidades: asociaciones, órganos de participación ambiental, centros de información ambiental. ◆ Intervención en charlas y seminarios sobre la Reserva de Biosfera, turismo, seguimiento ambiental... |

VI.- CONTENIDOS DE LAS REUNIONES

1ª REUNIÓN, 21 DE ENERO 2003

Carácter: Extraordinaria
Presidente: D. Enrique Pérez Parrilla
Secretario: D. Leopoldo Díaz

ORDEN DEL DÍA

1. INFORMACION CONTENIDOS DOCUMENTO REVISIÓN DEL PIOT (Documento de aprobación inicial).

El Sr. Presidente toma la palabra para expresar el papel importante que el Consejo de la Reserva de Biosfera ha jugado en la sociedad lanzaroteña. Dice que ha sido un referente que representa la opinión pública cualificada y que desea y espera que en el futuro no pierda su actividad. Considera que es fundamental que el Consejo regule los temas relacionados con el crecimiento turístico.

Con respecto al punto del orden del día a tratar comenta que aunque la propuesta desea ante todo frenar el crecimiento turístico, van a seguir existiendo problemas ya que el proceso acarrea nuevos procedimientos judiciales. Termina su exposición solicitando el apoyo del Consejo para llevar a la realidad el deseo de la población de contener el crecimiento turístico. A continuación da la palabra a D. Fernando Prats, redactor de la revisión.

Fernando Prats comienza su exposición informando de los grandes temas contenidos en el documento y explicando las circunstancias que han hecho necesarias y posibles las nuevas medidas. Explica detenidamente las razones que han llevado al Presidente del Cabildo a incorporar nuevos recortes al crecimiento turístico, centrando su primera parte de la exposición en los siguientes temas:

- La insostenibilidad de la evolución insular y las demandas de la población para contener el crecimiento turístico.
- Las nuevas Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias
- Las incertidumbres del mercado turístico
- El imperativo judicial referente a la sentencia del Tribunal Supremo sobre el Plan Parcial de Montaña Roja y otros con relación al PIOT del 91.
- La información urbanística y los estudios del Life Lanzarote 2001-2004

En la segunda parte explica las 17 medidas contenidas en la revisión y que a continuación se detallan:

1. *La concreción en Lanzarote de la Disposición Adicional Segunda de la Ley, lo que permite anular la eficacia de los siguientes Planes Parciales: Plan Parcial Playa Quemada, Plan Parcial Costa Playa Quemada, Plan Parcial Playa Blanca y ciertas etapas del Plan CNIT de Montaña Roja en Yaiza y Plan Parcial del Sector nº 8 de Puerto del Carmen, en Tías. Además, el PIO recoge también la Disposición Adicional Quinta de la Ley que establece la caducidad de las licencias otorgadas con anterioridad a la Ley 7/1995, lo que refuerza la aplicación de dicha caducidad al conjunto de las 10.000-20.000 plazas que podrían verse afectadas por esta medida en Lanzarote.*
2. *Ofrecer un tratamiento específico, adecuado y más flexible a toda una serie de obras menores como los aljibes, ciertos movimientos de tierras, vallados, etc.*

3. Flexibilizar y modular la edificación en almacenes y establos en función de la dimensión de parcela, la reconsideración de su tamaño mínimo e instalación, así como la revisión de sus condiciones de localización en ciertas categorías de suelo rústico.
4. Encontrar una solución razonable a una serie de instalaciones ganaderas existentes que por dimensión, condiciones o ubicación no podrían ser legalizadas según el PIOT vigente.
5. Se identifican formalmente las zonas turísticas de la isla y se actualiza, completa y mejora la información sobre las mismas. El nuevo PIOT desarrolla hasta 28 fichas individualizadas para cada ámbito de planeamiento en dichas zonas, incluyendo información sobre la edificación y plazas realizadas al año 2002, las que son posibles desarrollar hasta el año 2010 y las totales permitidas por el Plan.
6. Se intensifica la calidad requerida a los desarrollos urbanísticos y edificatorios en estas zonas a través de diversas medidas que atañen a los estándares de urbanización, a los equipamientos sociales y complementarios y a las características del desarrollo de la vivienda en estas zonas. Además, se condicionan las autorizaciones definitivas otorgadas por el Cabildo a los establecimientos turísticos a la consecución, en el plazo de tres años, de una certificación ambiental homologada.
7. Se procede a desclasificar los siguientes planes y zonas turísticas: Planes Parciales de Playa Quemada, Costa Playa Quemada y Playa Blanca; 5ª fase y diversas parcelas de la 2ª, 3ª y 4ª fases del Plan Parcial Montaña Roja; y Sector nº 1 de Suelo Urbanizable en el Charco del Palo. Así mismo se recalifican prescindiendo del uso alojativo (excepto el cupo de plazas de la moratoria) en los Suelos Aptos para urbanizar de los Planes Parciales de los Sectores 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en Puerto del Carmen. El conjunto de estas medidas significan la desclasificación (paso a rústico) de unos cinco millones de metros cuadrados de suelo en el entorno del litoral (de los cuales eran construibles aproximadamente un millón de metros cuadrados) y la reducción de unas 25.000 plazas residenciales y turísticas en la isla (incluidas las correcciones de los Planes Parciales alterados entre la aprobación provisional del PIO por el Cabildo en 1991 y el texto que finalmente se publicó en el Boletín Oficial de Canarias).
8. Tras estudiar detenidamente el planeamiento vigente y en desarrollo en los distintos municipios, se actualizan los límites máximos de desarrollo de los núcleos de población no turísticos, se revisan algunas estipulaciones inoportunas y se grafían y dimensionan con mayor exactitud. El resultado de todo ello es que el conjunto del suelo urbano en la isla no cambia de dimensión (pasa del 8,80% al 8,98% del territorio insular) con relación al establecido en 1991 o, lo que es lo mismo, se preserva el suelo insular ocupado por los sistemas naturales y rurales.
9. Se revisan y adoptan medidas preventivas con relación a las redes de distribución de agua y saneamiento en los núcleos de población que no disponen de sistemas conectados con las infraestructuras insulares, y que podrían inducir impactos ambientales no deseables sobre el suelo insular.
10. Se trasladan al PIOT las medidas contempladas en las Directrices Regionales tendentes a impedir la desmesurada clasificación de suelo edificable en los núcleos no turísticos de la isla, dificultando así crecimientos excesivos producidos por el posible traslado a los mismos de las tensiones urbanizadoras contenidas en las zonas turísticas.
11. Se incorporan determinaciones para llevar a efecto, de forma coherente con los problemas de la isla ya mencionados, el contenido del fallo de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo y del TSJC, incluida la corrección de las injustificadas alteraciones sufridas por el PIO de 1991 entre su aprobación provisional por el Cabildo y el texto definitivo, así como un documento de previsiones indemnizatorias que evite los problemas judiciales que han surgido con el Plan de 1991.
12. Se preserva la Estructura Territorial Insular Básica de la isla, establecida en 1991, y se actualiza (en base a fotografías aéreas actuales de 2000 y 2001) y amplía la escala (1/25.000) de la cartografía básica del PIOT, en base a fotografías aéreas de la isla complementadas con trabajo de campo desarrollado por el personal de la Oficina del PIOT. Ello ha posibilitado aumentar la precisión gráfica y corregir los errores detectados a lo largo de los últimos años en la cartografía del PIO de 1991, permitiendo mejorar el trabajo de la Oficina y la información a los particulares. El resultado básico de la superficie ocupada por las nuevas categorías del suelo rústico es que el suelo protegido por su valor natural y ecológico pasa del 36,8 % al 52,3%, aumentando así el grado de preservación de espacios valiosos de la isla y de los usos asociados en los cuales existe un equilibrio de utilización con los recursos naturales (forestal, agrícola, costero...).

- 13 . Se ha delimitado el Suelo Rústico de Protección Territorial, aquel en el que, a través de procedimientos reglados y contrastables, es posible desarrollar ciertos equipamientos complementarios en el suelo desclasificado y en los entornos de Arrecife y de los principales núcleos turísticos. En el futuro, y siempre que persista la actual saturación turística, el posible desarrollo de campos de golf en la isla estará desvinculado de la promoción de nueva oferta alojativa en los mismos.
- 14 . Redactar un Texto Refundido del PIOT en el plazo de un año desde su Aprobación Definitiva, lo que facilitará su utilización por todos los interesados.
- 15 . Presentar un Plan de Acción para mejorar la eficacia de la lucha contra las actuaciones urbanísticas y turísticas ilegales (guía, programa y medios) en el plazo de un año desde la Aprobación Definitiva del PIOT.
- 16 . Desarrollar unas Directrices Medioambientales Insulares sobre agua, energía y materiales en la edificación en el plazo de un año desde la Aprobación Definitiva del PIOT.
- 17 . Solicitar del Gobierno de Canarias la adopción inmediata de las siguientes acciones:
- Actuar preventivamente para evitar el aumento de oferta ilegal y actuar disciplinariamente para reducir la oferta ilegal existente.
 - Desarrollo legal que permita continuar la necesaria contención del crecimiento turístico en la isla.
 - Programas de acción orientados a la rehabilitación de las instalaciones turísticas y reorientación de la Reserva de Inversiones de Canarias hacia ese cometido.
 - Definir un plan de acción para, con la activa colaboración del Cabildo y de los Ayuntamientos correspondientes, desarrollar la planificación y programas de articulación del Área Central de Lanzarote, (Arrecife y el triángulo Tías-San Bartolomé-Costa Teguise), así como para impulsar de forma seria y programada la rehabilitación integral de la capital de la isla.
 - Activación de un Programa de Viviendas Protegidas en la isla dirigido a la población con dificultades de acceso a la misma.
 - Ejecutar un programa de elaboración urgente de los Planes y Normas de los Espacios Naturales de Lanzarote.

Finalizada la Intervención del Sr. Prats, el Sr. Presidente da la palabra a los Señores miembros del Consejo.

| GRUPO | OPINIÓN SOBRE REVISIÓN DEL PIOT |
|--|--|
| SINDICATOS (D. Ramón Pérez Farray) | Dice que no se puede imaginar los problemas que acarrearía en los servicios públicos si se construyeran todas la camas permitidas en el PIOT, por eso se alegra de esta medida. Critica a los Ayuntamientos que no están facilitando la información de las licencias concedidas y da por supuesto que el Consejo debe seguir existiendo. Piensa que tenemos que buscar instrumentos antes de que termine la moratoria en el 2010. Comenta que todos los responsables políticos deben ser conscientes que no se puede construir ni una cama mas. |
| FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE (Fernando Ruiz) | Dice que vamos por el camino correcto, que era necesario avanzar hacia las reclamaciones demandadas el 27 de septiembre y que era necesario tender puentes entre los ciudadanos y las Administraciones. Piensa que la descalificación de 25.000 camas es una medida valiosa que inaugura una nueva etapa y que tenemos que seguir avanzando en descalificar las camas pendientes. Dice que, ante esta medida, la Fundación hace un llamamiento a los colectivos para que se aglutinen en la defensa de esta conquista y estén alerta a los desafíos que la isla tiene por delante. Piensa que sería bueno que los partidos políticos estén todos de acuerdo en aprobar la revisión del PIOT y que esto, además, se convertiría en un mensaje importante para toda Canarias. Manifiesta que del Consejo debe salir la ambición de movilizarlos, de seguir siendo una sociedad vigilante. Comenta que hay que defender la posición que hoy se debate como una conquista, pero que hay que estar atentos a una serie de desafíos que están sobre |

la mesa. Cree que entre las cosas más importantes que han ocurrido en la isla figura la creación del Consejo de la Reserva de Biosfera.

| | |
|--|--|
| ONG (Carlos Battaglini) | Apoya las medidas porque recogen las sugerencias que ACHITACANDE envió al Cabildo en el mes de noviembre y que se venían reclamando desde hace tiempo. Invita a las fuerzas sociales y políticas que aprueben la revisión del PIOT y sean ratificadas en Pleno. |
| GRUPOS ECOLOGISTAS (Jorge Cáceres) | Expresa su total apoyo al espíritu del documento. Dice que las medidas van por el camino adecuado y pregunta si no encontraron ningún Plan parcial en Costa Tegui que pudiera desclasificarse. |
| Ayuntamiento de Tinajo (D. Miguel Ángel Fernández) | Expresa que tenemos que estar ojo avizor porque la “guerra” no termina con la aprobación de este documento. Considera que tenemos que responsabilizarnos todos de lo que está sucediendo en la isla, pero que pesa mucho lo que hacen las instituciones públicas. Felicita al equipo redactor por la propuesta. Echa en falta en el listado de planes desclasificados el Plan Parcial de la Isleta en la Santa, aunque sabe que desde el Ayuntamiento de Tinajo se está en la línea de desclasificar y que en estos momentos existen conversaciones avanzadas con los propietarios. Personalmente considera desmesurado el planeamiento que sobre el casco urbano prevé el Ayuntamiento de Tinajo. Con respecto a la propuesta planteada por D. Carmelo Fierro de permitir en la isla invernaderos, dice no estar de acuerdo y que conoce agricultores que tampoco lo están. Piensa que la industria turística debe concienciarse de que es necesario consumir productos de la tierra. Con respecto a las instalaciones industriales considera que deben concentrarse en una zona de la isla, siempre y cuando haya una sola administración y los beneficios se distribuyan equitativamente. |

2ª REUNIÓN, 9 DE MAYO 2003

Carácter: Extraordinaria
Presidente: D. Enrique Pérez Parrilla
Secretario: D. Leopoldo Díaz

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión 07.11.2002 y 28.11.02
 - Aprobación, si procede del acta del día 21.01.03
2. Aprobación, si procede de la memoria anual correspondiente al año 2002.
3. Declaración y despedida del Presidente del Consejo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente, hace mención especial al fallecimiento de D. Jesús Soto Morales por el que pide un minuto de silencio.

Comunica a los miembros del Consejo la justificada ausencia de D. Wolfredo Wildpret por recibir ese mismo día la investidura de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Hannover. También comunica a los presentes y extiende felicitación a D. Pedro Arrojo, miembro del Comité MaB Español recientemente galardonado con el Premio medioambiental GOLDMAN 2003 para Europa.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS 07.11.2002 Y 28.11.2002 Y 21.01.2003

Se aprueban por unanimidad.

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002

Se aprueba por unanimidad.

Antes de pasar al tercer y último punto, el Presidente del Consejo alude al informe técnico que sobre el proyecto de prospecciones petrolíferas ha elaborado Doña Mónica Pérez, técnico del Área de Pesca del Cabildo Insular. El Presidente le da la palabra a Doña Mónica Pérez, que resume los contenidos de su informe.

| GRUPO | OPINIÓN SOBRE INFORME PROSPECCIONES PETROLIFERAS |
|---|--|
| Mónica Pérez (Bióloga marina) | Comenta que el informe manifiesta la incompatibilidad entre la implantación de plataformas petrolíferas en las costas de Lanzarote y Fuerteventura y la declaración de la isla como Reserva de Biosfera. |
| Asociaciones Vecinos (Lorenzo Lemaur) | Dice que este asunto se trató en una reunión del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote llegándose al acuerdo de que fuera el Gabinete Científico quien emitiera un informe. Solicita que sea el Gabinete Científico el que evalúe la compatibilidad de las plataformas con la R.B. Piensa que el informe a realizar debe alumbrar luz, mostrando todas las valoraciones tanto positivas como negativas. Termina diciendo que si la implantación de plataformas petrolíferas cambia la economía de la isla debe de tenerse en cuenta las valoraciones del Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias. |
| Ayuntamiento de Tinajo (D. Miguel Ángel) | Felicita a la autora del informe y comenta que quién realmente tiene que emitir el informe es el que va a modificar la realidad insular, en este caso Repsol. Asume los contenidos del informe técnico y aclara que es deber del Consejo abogar por las |

| | |
|---------------------------------|--|
| Fernández) | cuestiones de salud y medioambientales de la isla |
| ONG (Nieves R. Hernández) | Dice coincidir con D. Miguel Ángel Fernández. Informa que el Consejo ya se ha pronunciado y que este informe técnico da garantía al diagnóstico realizado en su día. Que este asunto es bastante grave pues estamos hablando de cambiar el modelo de desarrollo de la isla y de Canarias. Comunica que le preocupa que Repsol haya realizado concesiones a otras empresas para la extracción del petróleo. |
| ONG (Irma Ferrer) | Expresa su total apoyo al espíritu del documento. |

El Presidente contesta que el Gabinete Científico aún no tiene una postura clara y que algunos de sus miembros no se consideran con la formación suficiente para emitir un informe. También hace saber que algunos miembros del Gabinete consideran este asunto de carácter político. Dice que en este sentido ya el Cabildo de Lanzarote manifestó su oposición recurriendo ante los tribunales los permisos concedidos a Repsol.

Doña Irma Ferrer recuerda que tanto el Presidente de Repsol como el Presidente del Gobierno de Canarias han realizado declaraciones en las que se pone de manifiesto que no se van a producir beneficios económicos para Canarias.

Ante la propuesta del Sr. Presidente de aprobar el Informe, D. Lorenzo Lemaur propone que no se lleve a votación puesto que no figura este asunto en el orden del día. El Presidente dice que en todo caso, el Cabildo de Lanzarote hará llegar dicho informe a las administraciones públicas que corresponda.

El Presidente comenta que la Asociación Ecologista El Guincho ha remitido un escrito solicitando que se incluya en el orden del día por vía de urgencia la ampliación del periodo de alegaciones del proyecto de Regeneración de Montaña Roja cuyo titular es Isla Playa Blanca S.A..

El Sr. Presidente comenta que es lógica la solicitud del Guincho y ante imposibilidad de llevar a votación este asunto al no figurar en el orden del día, traslada a los técnicos del PIOT dicha solicitud e investigación de las alegaciones formuladas por el Cabildo.

A continuación el Presidente explica los contenidos del escrito redactado por el Observatorio del Consejo en el que se detallan los trabajos que tienen por objetivo realizarse, algunos ya en marcha, en relación con el décimo aniversario de la declaración de Lanzarote como Reserva de Biosfera.

Antes de pasar al tercer y último punto del orden del día el Presidente da lectura a un escrito enviado por D. Héctor Fernández, representante de los Colegios Profesionales. En dicho escrito D. Héctor Fernández solicita que sea leído en la sesión exponiendo:

“El presente texto sólo quiere enviar un voto de compromiso por la continuidad en los próximos años de un órgano como el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, cuya existencia resulta capital en el desarrollo económico y social de la isla.

La importancia del papel que ha asumido el Consejo en los últimos años ha quedado contrastada, a través de los profundos debates en torno a diversos aspectos de gran calado que han tenido lugar. Los puntos de vista finalmente adoptados por el Consejo siempre han provenido de un proceso democrático y transparente, donde la participación, voz y voto de los distintos representantes han sido respetados.

Estas decisiones del Consejo han sido moralmente vinculantes a las adoptadas por el propio Cabildo, reconociendo éste que la pluralidad y representatividad de aquel no permitían posicionamientos contrarios.

El devenir de la isla en los próximos años no se entendería sin la equilibrante existencia del Consejo, de cuya consolidación no debe dudarse y de su contribución en el análisis y estudio de los asuntos de índole urbanístico y del desarrollo turístico que han acontecido en Lanzarote.

D. Enrique Pérez Parrilla ha presidido este Consejo creo en toda su existencia y ha apostado por él, por tanto merece una felicitación. Los nuevos representantes públicos al frente de las Instituciones han de garantizar su continuidad. Los importantes retos de la isla de cara al futuro son argumentos que así lo exigen.”

3.- DECLARACIÓN Y DESPEDIDA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

DECLARACIÓN (Sesión del 9 de mayo de 2003)

De cierre de la legislatura del Consejo de la Reserva de Biosfera (1999-2003)

Considerando que la lucha histórica de Lanzarote por un desarrollo equilibrado y viable para la Isla es un proceso largo, de avances lentos y parciales, y distante todavía de haber conseguido resolver definitivamente el problema central del crecimiento turístico en la isla. A lo largo de este proceso han intervenido diversos actores y se han producido varios hitos relevantes, entre ellos la labor realizada por César Manrique, la entrada en vigor del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL) en 1991, la declaración de la isla como Reserva de Biosfera en 1993, la Estrategia de Desarrollo Sostenible Lanzarote en la Biosfera en 1997, la primera Revisión del PIOL en 2000, el proyecto Ecotasa Lanzarote o Life Lanzarote 2001-2004: Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de Biosfera, las movilizaciones sociales que culminaron en la manifestación del 27 de septiembre o la segunda Revisión del PIOL en curso, aprobada inicialmente.

Reconociendo que, a pesar de lo realizado hasta ahora, la evolución de la isla sigue siendo preocupante, quedando mucho camino por recorrer hasta resolver el problema central del crecimiento turístico, como se demuestra en la insostenible evolución de los principales indicadores socio-ambientales. Entre 1996 y 2001, las extracciones de áridos, la producción de residuos y el consumo de agua y de energía se multiplicó prácticamente por dos. Por otra parte, las nuevas edificaciones turísticas y no turísticas crecieron un 70%, la densidad de la población aumentó en un 30% y la densidad de vehículos en más de un 40%. Ya en 2000, se contabilizaron 183,5 personas por kilómetro cuadrado, cuando en 1987 era sólo de 90 personas. Esto se ha visto ratificado en la Encuesta de Temas Insulares de abril de 2003, en donde casi la mitad de los entrevistados considera que la conservación del medio ambiente ha ido a peor en los últimos cinco años, siendo el impacto de las construcciones turísticas el tema peor valorado. Así pues, la contención del crecimiento turístico, que es lo que está ocasionando todos los aumentos citados, sigue siendo la tarea prioritaria en la isla. Sin embargo, todo indica que no sólo se trata de encauzar el crecimiento turístico, sino también de reorientar de forma más sostenible los propios patrones de consumo del conjunto de la sociedad, incluidos los turistas.

Reconociendo el cambio de rumbo que ofrecen las Directrices de Ordenación General y del Turismo, que significan un avance trascendental en la redefinición del modelo de desarrollo general y turístico seguido en el Archipiélago hasta la fecha, más allá de sus aciertos y limitaciones y reconociendo que su operatividad dependerá de la voluntad política de cumplirlas y hacerlas cumplir. Las Directrices crean un marco para la reorientación hacia la sostenibilidad de las políticas autonómicas durante los próximos 10 años, pero, por otro lado, vienen a reforzar el propio proceso seguido en Lanzarote para contener y reducir drásticamente el potencial alojativo comprometido para después de 2010, puesto que la isla no podía seguir avanzando en la contención de su crecimiento turístico si no se producían avances en toda Canarias. No obstante, hacen falta mecanismos que garanticen eficazmente el estricto cumplimiento de la legalidad urbanística y que se reorienten, a la vez, el voluminoso ahorro empresarial generado por la Reserva de Inversiones para Canarias hacia inversiones sinérgicas con la sostenibilidad del desarrollo, evitando su aplicación a nueva oferta alojativa en zonas con una presión turística excesiva en relación a su capacidad de carga. Ahora bien, un cambio en profundidad del modelo de desarrollo turístico en Canarias es imposible si no va acompañado de la posibilidad financiera de acometerlo; ello significa afrontar los costes que pudiera conllevar el rescate de los posibles derechos edificatorios afectados por la adaptación del turismo a la capacidad de carga de las distintas islas.

Reconociendo la importancia de la participación social y del Consejo de la Reserva de Biosfera, y que será difícil avanzar hacia escenarios más sostenibles en Lanzarote sin un movimiento social activo que incida en el estamento político y en las instituciones. En ese contexto, estimular el debate y la participación social y fortalecer el Consejo de la Reserva de Biosfera constituyen condiciones básicas para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado. Esta tarea enlaza con la profundización en la democracia y es una responsabilidad que atañe al conjunto de las instituciones públicas, aunque también a la capacidad que muestre la sociedad civil para promover los cambios que se precisan. Es por lo que, con motivo de la celebración de la última sesión del Consejo de la Reserva de Biosfera correspondiente a la legislatura 1999-2003, la Presidencia del Consejo ofrece la siguiente

DECLARACIÓN

Primero.-

Es fundamental culminar la Revisión del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL), tal y como está formulada en los temas de fondo, porque el conjunto de las medidas planteadas en la Aprobación Inicial constituyen un paso adelante en la contención del crecimiento turístico en Lanzarote. La desclasificación de cinco millones de metros cuadrados, un millón de metros cuadrados construidos y 25.000 plazas turísticas y residenciales en suelo turístico, supone un avance sustancial para el reequilibrio insular y resulta fundamental que dicha Revisión se apruebe definitivamente y entre en vigor cuanto antes sin que se produzcan recortes en sus planteamientos sustantivos, una tarea ésta que compromete a las instituciones públicas y al conjunto de la sociedad civil.

Segundo.-

Es urgente diseñar nuevos escenarios e instrumentos de desarrollo insular antes de 2010. Sin transformar las lógicas del desarrollo vigente y los instrumentos de actuación no será posible encauzar el desarrollo insular por vías más sostenibles. No sólo hay que oponerse y frenar los nuevos crecimientos turísticos, sino que también hay que diseñar y hacer viable un nuevo marco de desarrollo en el que el progreso económico y social sea posible sin recurrir a la continua expansión de una presión humana que ya no es viable. Contribuir a clarificar esa línea de trabajo hacia el futuro es el objetivo del proyecto Ecotasa Lanzarote o Life Lanzarote 2001-2004: Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de Biosfera. Si bien queda mucha elaboración y debate pendientes, se puede adelantar que si se aspira a avanzar en esa nueva dirección será necesario crear nuevas lógicas e instrumentos de trabajo como la capacidad de desclasificar el suelo urbanizado, la creación de un fondo de rescate de derechos edificatorios legalmente consolidados, la rehabilitación del espacio urbano turístico y de las propias instalaciones turísticas, nuevas políticas económicas y fiscales orientadas hacia la sostenibilidad del desarrollo y de los estilos de vida individuales, una gestión sostenible de los flujos turísticos en los aeropuertos, la modulación de la segunda residencia en las zonas turísticas, la contención de la segunda residencia en núcleos no turísticos del interior y litoral de la isla, la creación de eco ordenanzas para una gestión sostenible del agua, la energía y los materiales en la edificación o, por último, la creación de un nuevo marco estratégico para fortalecer el sistema económico insular compatible con la contención del crecimiento turístico.

Todo ello constituye un reto apasionante que debemos de imaginar y poner en práctica entre todos antes del año 2010.

El Consejo de la Reserva de Biosfera, cada uno de sus integrantes y las organizaciones a las que pertenecen, deben comprometerse a perseverar en la dirección que se expone en esta Declaración.

El Presidente comienza este punto diciendo que se trata de la última sesión a celebrar en esta etapa y que por tanto parece razonable hacer balance y decir unas palabras. Agradece a los miembros el haber participado en eso tan complicado como es sacar adelante el Consejo. Agradece públicamente el trabajo realizado por el personal de la Oficina de la Reserva de Biosfera, el PIOT y en especial a D. Fernando Prats por el mucho empeño e ilusión que ha demostrado en estos años en los procesos que le ha encargado el Cabildo. Dice que gracias a Fernando Prats lo que estaba en nuestras manos se ha podido ejecutar.

Comenta que estamos inmersos en un mundo complicado, y que el sistema no permite fácilmente iniciar procesos como los que se han puesto en marcha en Lanzarote. La situación de la isla es mala, pero se siente orgulloso por la preocupación que la población de Lanzarote demuestra en los temas ambientales, tiene fe en la isla y en sus gentes. Piensa que el Consejo ha funcionado relativamente bien, pero que existe desconfianza en la clase política por temas nuevos como la participación social en las instituciones. Piensa que es responsabilidad de sus miembros seguir presionando para que no muera y siga funcionando. Se ofrece a seguir trabajando en pro del Consejo y que le gustaría que contaran con él en el futuro.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

| | |
|--|--|
| Ministerio de Fomento (D. Rafael Brull) | Dice que sería injusto no expresar nuestro agradecimiento por el estilo personal y el talante democrático que ha demostrado el Presidente. Quiere expresarle su agradecimiento y le desea suerte en su próxima singladura. |
| Ayuntamiento de Tinajo (D. Miguel Ángel Fernández) | Pregunta si se ha hecho algún estudio sobre la nube tóxica que está desprendiendo el vertedero de Zonzamas. Con respecto al Presidente dice que lo conoció como alumno y que en esa época le impactó de él su militancia de izquierdas, lo que le condicionó su persona. Expresa su agradecimiento al Presidente por dicha influencia sobre él. |
| Asociaciones Vecinos (Lorenzo Lemaur) | Dice que coincidió con el Presidente en su etapa de Consejero del Cabildo y que en cualquiera de sus funciones ha mostrado un talante democrático. Piensa que ha marcado en la isla una forma de hacer política diferente que se puede echar en falta en el futuro. |
| SINDICATOS (Ramón Pérez Farray) | Comenta que conoció a Enrique Pérez Parrilla en la clandestinidad, que ha discrepado bastante con él, pero que dentro de sus valores está la tolerancia. Expresa que los sindicatos van a luchar para que quién presida defienda el Consejo de la Reserva de Biosfera. |
| ONG (Nieves R. Hernández) | Expresa su repulsa a la clase política por no estar presente en la sesión del Consejo, dice que las intenciones hay que demostrarlas con la participación y la presencia. Extiende este sentir a los alcaldes de la isla. Da la enhorabuena a todos los colectivos que han participado y participan de forma desinteresada. Comenta que como diputada regional ve la influencia del Consejo de la Reserva de Biosfera en las políticas regionales. Dice que desde fuera se ve el empuje social que tiene el Consejo. Termina su exposición proponiendo que la declaración se lea porque la continuidad del Consejo es muy importante. |
| ASOCIACIÓN AGRICULTORES D. Marcial Fernández | Agradece al Presidente la posibilidad de participar con voz pero sin voto en el Consejo, aunque lamenta que la parcela de agricultura no estuviese presente en los temas a tratar. |
| ONG (Irma Ferrer) | Manifiesta la queja firme y rotunda por el trato que está recibiendo la comunidad de inmigrantes. Da a conocer su apoyo y solidaridad a la Fundación César Manrique por las críticas formuladas por los redactores del Plan General de Ordenación de Arrecife. Asume literalmente la declaración formulada por la Presidencia y se compromete a trabajar en la dirección expuesta en la declaración. Felicita a Enrique Pérez Parrilla y al equipo de trabajo de la Gerencia del Consejo. Protesta por la ausencia de políticos en las sesiones del Consejo y espera que esa ausencia no signifique lo que le espera al Consejo en el futuro. Termina su exposición diciendo que el Consejo es el mejor legado que ha dejado Enrique Pérez Parrilla. |
| ASOCIACIÓN ECOLOGISTA (D. Andrés Cabrera) | Pregunta por el estado de los recursos judiciales del Cabildo de Lanzarote en defensa del PIOT. |
| AOCIACION DE VECINOS LA DEGOLLADA (Pedro Gutierrez) | Pide la palabra desde el público para dar las gracias al Sr. Presidente y a su equipo técnico por la atención prestada a su Asociación |

El Secretario del Consejo, que a su vez es Director de la Oficina del Plan Insular de este Cabildo, responde a D. Andrés Cabrera, que el trámite en que se encuentran es muy similar al informado ya al Consejo en una de sus sesiones, y que no está en manos del Cabildo, sino de los propios Tribunales, agilizar los procedimientos. Finalmente dice que el Cabildo hace al respecto lo que puede.

Interviene D. Fernando Prats para decir que las Directrices se han modificado bastante en algunos aspectos, que hay que hacer en dos meses el Plan Territorial a que obligan las Directrices, que la Revisión del Plan Insular en trámite se tendrá que adaptar a las Directrices. Manifiesta que en dos años habrá que hacer un nuevo Plan Insular adaptado en su totalidad a las Directrices. Para todo esto hace falta voluntad política y apoyo social.

La Gerente del Consejo, Doña Ana Carrasco, cierra la sesión agradeciéndole que en estos cinco años al frente de la Gerencia y en los que se ha tratado más de 100 asuntos, la Presidencia nunca haya puesto reticencias a debatir los temas, aunque estos fueran comprometidos para el Grupo de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión.

3ª REUNIÓN, 03 DE NOVIEMBRE DE 2003

Carácter: Extraordinaria
Presidente: D. Dimas Martín Martín
Secretario: D. Leopoldo Díaz

| |
|-------------------------------------|
| 1. Constitución de la Junta Rectora |
|-------------------------------------|

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien hace mención al fuerte compromiso que posee la Corporación con la Reserva de Biosfera de Lanzarote. Alude a la defensa de procesos como la moratoria turística y el Plan Insular y a la futura estrategia política de cambiar cantidad por calidad. Comunica a los miembros del Consejo la necesidad de potenciar entre todos la Reserva de Biosfera, manifestado el deseo de pasar la evaluación de los diez años con la calificación de sobresaliente.

A continuación cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la Declaración Institucional que con motivo del décimo aniversario de la declaración de Lanzarote como Reserva de Biosfera han firmado el pasado 31 de octubre el grupo de gobierno, formado por Partido Independientes de Lanzarote, Partido Popular y Coalición Canaria, y el Partido Socialista Obrero Español, Declaración cuyo contenido literal es el siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 10º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA ISLA DE LANZAROTE (CANARIAS) COMO “RESERVA DE BIOSFERA”

La adaptación social y económica de la comunidad insular de Lanzarote a su territorio, de climatología extrema, a lo largo de varios siglos, ha ejemplarizado extraordinariamente la simbiosis hombre-naturaleza; configurando la isla de Lanzarote un espacio natural y humano, disperso en distintos núcleos poblacionales distribuidos en un paisaje natural de extrema belleza y otro paisaje, creado a partir de la dicha naturaleza, construido por el hombre, que mereció en 1993 el Título de Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO (ONU).

La asunción por parte del Cabildo de Lanzarote, que es el Gobierno de la Isla, de las medidas necesarias para corregir las disfunciones del sistema turístico, medidas correctivas, y de planificación del desarrollo desde la sustentabilidad del sistema socio-económico y la gestión eficiente de los recursos ambientales básicos, supone una garantía para la comunidad de Lanzarote. Este proceso de planificación ha sido adoptado por entes supra insulares, como el Gobierno de Canarias, y goza de apoyo financiero por parte de entes supranacionales, como la Unión Europea (UE) a través de los programas LIFE ejecutados en la Isla.

Lanzarote, por su compromiso con el Programa Man and Biosphere (Mab) de la UNESCO, y en consonancia con su política conservacionista, a través de su Cabildo, consciente de la importancia que supone para la Isla garantizar el futuro social y económico respecto al territorio en términos de sostenibilidad, desde la Declaración de Reserva de Biosfera, por parte del organismo internacional UNESCO, movilizó todos sus recursos y capacidades en pos de la consecución de dicho objetivo.

Gabinetes técnicos calificados, conformados por altos funcionarios y un conjunto de técnicos asesores, después de estudiar y analizar todos los factores relevantes, han logrado diagnosticar y conocer los riesgos derivados de un desarrollo económico-turístico incontrolado, por lo que este Cabildo, consciente y comprometido con las políticas de sostenibilidad, declara plenariamente su compromiso con la adopción de políticas limitativas de excesos y riesgos y adopta como filosofía política las pautas de gestión eficiente de los recursos ambientales básicos.

Por todo ello, el Cabildo, consciente del gran valor ambiental que conserva Lanzarote, manifiesta su compromiso de mantenimiento de Reserva de Biosfera y asume como principios básicos que presiden su acción de gobierno la implementación de recursos destinados a la conservación y concienciación ambiental, la continuidad de la **Estrategia Lanzarote en la Biosfera**, que se concreta en los siguientes principios básicos:

1. Una moratoria a diez años que limite el ritmo de crecimiento turístico a niveles muy inferiores a los actuales, para dar tiempo a la población isleña a definir de forma sostenible el futuro de la Isla.
2. Reconstruir desde la singularidad de Lanzarote una identidad cultural abierta al mundo.
3. Mantener el bienestar, la vertebración y la convivencia.
4. Romper el monocultivo del alojamiento turístico, apostando por la calidad y la oferta complementaria; por la diversificación e innovación; y por la formación.
5. Construir la capitalidad y mejorar la calidad de vida urbana en Arrecife.
6. Gestionar, conservar y recuperar el patrimonio natural, los ecosistemas, la biodiversidad y el paisaje.
7. Gestionar con criterios de sostenibilidad, y usar responsablemente los servicios ambientales básicos: el agua, la energía, los residuos y el transporte.
8. Crear un Observatorio Insular sobre sostenibilidad y calidad de vida en Lanzarote; y la aplicación de criterios de sostenibilidad sobre energía, agua, turismo, transporte y residuos, con el fin de garantizar la implantación de un modelo de desarrollo sostenible, que supone igualmente el fomento de la agricultura y ganadería ecológica, la promoción de las Agendas 21 Locales, la vigencia de la moratoria que afecta a la Revisión del Plan Insular de Ordenación del Territorio, el compromiso de desclasificación de la oferta turística establecida inicialmente en el Plan Insular, la regulación de las extracciones minerales y vertederos, y la persecución y penalización derivadas de las acciones, de los actores responsables de obras ilegales, el impulso de Planes Rectores de Uso y Gestión y las normativas y medidas de ellas derivadas en la protección de espacios naturales, la adaptación del Plan Insular al Plan de Ordenación de Recursos Naturales, la protección del mar y la Reserva Marina, la promoción de la ambientalización de tributos, el impulso de los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción y la defensa de nuestros espacios frágiles, coordinando guarderías.

El Cabildo, igualmente, se compromete a extremar el celo contra la oferta ilegal turística y la promoción de la rehabilitación de la oferta alojativa obsoleta, el fomento de ecoordenanzas en materia de energías, promoción de la energía solar térmica, fotovoltaica y eólica, a una gestión sostenible del agua desde INALSA, y el saneamiento y depuración integral de aguas residuales, la redacción y ejecución de programas de valoración y concienciación medioambiental, la promoción de hábitos de comportamiento ecológicos en los vecinos de esta isla y sus visitantes turistas respecto a residuos y basuras, recogida selectiva en planta de tratamiento e impulso de reciclaje, escombros y tierras de excavación.

Por último y finalmente, el Cabildo, en pleno, se compromete en el día de hoy de esta forma y con esta Declaración Solemne, con el mantenimiento y la sostenibilidad de la isla de Lanzarote, incluida la isla de La Graciosa y el Archipiélago de los Islotes, como Reserva de Biosfera con motivo del 10º Aniversario de dicha declaración por parte del alto organismo de la UNESCO.

..ooOoo..

Tras la lectura de la Declaración se producen las siguientes intervenciones:

| GRUPO | OPINIÓN |
|---|--|
| COMITÉ MAB (D. FRANCISCO Valle Tendero) | Explica el origen del Programa MaB y el cometido del Comité MaB Español. Comenta que en su anterior viaje a la Isla visitó la zona de la Degollada, y que el propio Comité apoyó ante la COTMAC la reivindicación vecinal, del Cabildo y del Consejo de la Reserva de Biosfera de modificar el PIOT para conservar el paisaje de la Degollada e impedir su catalogación como zona de extracción de áridos. Felicita al Cabildo por la Declaración, expresando su firme deseo de que se cumpla. |
| SINDICATOS (Orlando Suárez) | Comenta que la Declaración recoge temas pendientes que los sindicatos querían que se trataran en la reunión, que se alegra de que el Consejo se constituya y que la declaración apueste por regular el mercado. Avisa de la fuerte degradación en las condiciones laborales que sufre la Isla. Comparte la declaración, expresando que cuando se concrete en la Isla la propuesta "cantidad por calidad" los sindicatos se posicionarán. |
| ASOCIACIONES VECINOS (Lorenzo Lemaur) | Dice que las asociaciones vecinales representan al pueblo llano no muy ilustrado, que proteger la flora y fauna es importante, pero también lo es garantizar la calidad de vida de la población. Entiende que deben ponerse en marcha mecanismos para promover iniciativas que mejoren la calidad de la convivencia. Comunica la creación de asambleas para que las asociaciones puedan participar en el Consejo. Invita a los medios de comunicación a trasladar a la sociedad la voz de ONGs y asociaciones |
| EMPRESARIOS (Carmelo Fierro) | Echa de menos en la Declaración la promoción de industrias limpias, habla de la deficiencia en el suministro eléctrico y critica la mala gestión que se está llevando a cabo con los residuos tóxicos. Por último pregunta qué se entiende por política conservacionista. |
| UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (Wilfredo Wildpret) | Opina que la Declaración en sí es una utopía que no es imposible y que es ilusionante. Comenta que está viniendo a las reuniones del Consejo desde 1997 y que hay un gran trabajo realizado por los técnicos de la Oficina de la Reserva de Biosfera, que cuenta con buenos diagnósticos y excelentes investigadores, pero que a lo largo de este tiempo no han cambiado los grandes problemas insulares: vertedero insular, agro- paisajes en regresión, masificación turística, etc. Con respecto a la Declaración, echa en falta un programa de educación ambiental |
| ONG (Nieves Rosa Hernández) | Da la bienvenida a los miembros del Consejo. Plantea la necesidad de participar en el debate sobre las soluciones y la necesidad de comprometerse. Expresa el compromiso de las asociaciones presentes de trabajar en pro de la Declaración institucional recordando que en la anterior legislatura se crearon comisiones sectoriales y que podrían de nuevo volverse a activar. |

El Sr. Presidente explica que la **Estrategia Lanzarote en la Biosfera** comprende lo reclamado durante la reunión, que espera la colaboración de todos sin que se produzcan acusaciones y alude al pasado reconociendo la gran labor de D. Enrique Pérez Parrilla como Presidente del Cabildo.

Seguidamente, cede la palabra al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, D. Augusto Lorenzo, quien saluda a los asistentes y se refiere a su reciente comparecencia en la Comisión de Política Territorial del Parlamento de Canarias, en la que glosó las líneas de actuación de la Consejería, basadas en la compatibilidad entre desarrollo y medio natural, la debida planificación del territorio, y el desarrollo de las Directrices de Ordenación General y de Ordenación del Turismo. Se refiere a que no basta con la promulgación de leyes para que nuestro territorio esté debidamente protegido sino que es necesario un cambio de posturas y comportamientos en materias sectoriales como transportes, residuos, etc., y en nuestra propia actividad económica. Finalmente, ofrece el apoyo de la Consejería que dirige.

ANEXO 1

RELACIÓN DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS QUE HAN SOLICITADO LA INCLUSIÓN EN EL CONSEJO DE LA RESERVA DE BIOSFERA DURANTE AÑO 2003

1. ADERLAN
2. AETUR
3. ASAGALAN
4. Asociación Cultural Achitacande.
5. Asociación de Agencias de Viajes de Lanzarote.
6. Asociación de Bares, Restaurantes y Cafeterías de Lanzarote.
7. Asociación de Empresarios de Autos de Alquiler de Lanzarote.
8. Asociación de Empresarios de la Construcción de Lanzarote.
9. Asociación de Empresarios de Ocio y Actividades Turísticas de Lanzarote.
10. Asociación de Empresarios del Metal.
11. Asociación de Transporte Turístico de Lanzarote.
12. Asociación de Turismo Rural Isla Mítica.
13. Asociación de Vecinos de Maneje.
14. Asociación de Vecinos La Calera de Argana Baja.
15. Asociación de Vecinos La Mareta "Playa de los Charcos
16. Asociación de Vecinos Los Majos de la Degollada.
17. Asociación de Vecinos Los Marinos de Valterra.
18. Asociación de Vecinos Montaña de Argana Alta.
19. Asociación de Vecinos Monumento al Campesino.
20. Asociación de Vecinos Nuevo Futuro.
21. Asociación de Vecinos Princesa Ico de Playa Honda
22. Asociación de Vecinos Titerroy.
23. Asociación Lanzaroteña de Artesanos.
24. Asociación Mararía.
25. Asociación Profesional de Buceo de Lanzarote (ASBULAN).
26. Circulo de Empresarios de Lanzarote.
27. Ciudadanos por Arrecife.
28. Cofradía de pescadores de La Graciosa
29. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Demarcación Lanzarote.
30. Colegio Profesional de Diplomados en Turismo.
31. Consejo Regulador de Denominación de Origen.
32. El Guincho Ecologistas en Acción.
33. Federación de Asociaciones de Vecinos Puente de las Bolas.
34. FELAPYME
35. Hoteles de la Biosfera

RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO DE LAS REUNIONES DURANTE EL AÑO 2003

1. Don Andrés Cabrera Martín, asociaciones ecologistas
2. Don Aquilino Miiguélez López, Consejo Reserva de Biosfera
3. Don Augusto Lorenzo Tejera, Gobierno de Canarias
4. Don Aurelio Centellas Bodas, Miinisterio de Medio Ambiente
5. Don Carlos Bartolomé Marín, Ministerio de Fomento
6. Don Carlos Bataglinii Manrique de Lara, Organizaciones No Gubernamentales
7. Don Carmelo Fierro Nolasco, empresarios de la isla
8. Don Dimas Martín Martín, Presidente del Cabildo
9. Don Domingo Cejas, en representación del Alcalde de Teguiise
10. Don Enrique Pérez Parrilla, Presidente del Cabildo
11. Don Fernando Ruiz Gordillo, Fundación César Manrique
12. Don Francisco Valle Tendero, Comité MaB Español
13. Don Gerardo Fontes de León, Empresarios Turísticos
14. Don Héctor Fernández Manchado, Colegios profesionales.
15. Don Jesús Soto Morales, Gobierno de Canarias
16. Don Jorge Cáceres Pérez, Asociaciones ecologistas
17. Don José Dimas Martín Martín , Ayuntamiento de Teguiise
18. Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
19. Don Juan Antonio de la Hoz González, Ayuntamiento de San Bartolomé
20. Don Leopoldo Díaz Bethencourt, Consejo Reserva de Biosfera
21. Don Lorenzo Lemaury Santana, Asociaciones vecinales
22. Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo PIL
23. Don Manuel Pérez Gopar, Ayuntamiento de Arrecife
24. Don Marcial Fernández Déniz, Asociación ASAPAL
25. Don Marcos Páez Morales, Empresarios pesqueros
26. Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
27. Don Miiguel Ángel Fernández Morales, Ayuntamiento de Tinajo
28. Don Miiguel Ángel Leal Cedrés , Grupo Político Partido Socialista
29. Don Miiguel Ángel Romero Hernández, Ayuntamiento de Tías
30. Don Orlando Suárez Curbelo, Sindicatos
31. Don Pedro Gutierrez, Asociació de vecinos los Majos de La Degollada
32. Don Rafael Brull Lenza, Miinisterio de Fomento
33. Don Ramón Pérez Farray, Sindicatos
34. Don Segundo Rodríguez González , Grupo Político Partido Socialista Obrero Español
35. Don Wolfredo Wildpret de la Torre, Universidad de La Laguna
36. Doña Ana Carrasco Martín, Consejo Reserva de Biosfera
37. Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
38. Doña Belén Machín Guillén, Ayuntamiento de Arrecife
39. Doña Carmen Gloria Figuera, Ayuntamiento de Haría
40. Doña Carmen Steinert, Gobierno de Canarias
41. Doña Irma Ferrer Peñate, Organizaciones no gubernamentales
42. Doña Juana Hernández Brito, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español
43. Doña María Dolores Luzardo de León, Partido Popular
44. Doña María Dolores Martín Espino, Ayuntamiento de Tinajo
45. Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, Organizaciones no gubernamentales